

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
Otro				

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Los niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.
- Tipo de sangre.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10. FICTA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Instituto Municipal del Deporte	
15. HORARIO DE ATENCIÓN TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 60	
Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40897, colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)			
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE No aplica		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN No aplica	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No aplica		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No aplica		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO No aplica	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. No aplica			